

Junta Parroquial en 8. de Agosto de 1799. -

Se leyó el Borrador del Acta antecedente  
y se aprobó

Se hizo presente, se havia suaguado ya la  
felicitación al Corregidor. Comisión en cumplimentar al Sr. Intendente  
Corregidor; y la Soc. dió las gracias á los S.<sup>tes</sup> Comisa-  
rios por su trabajo y cuidado.

Plaudencia  
nauzar; dis-  
tribucion de  
ejemplares.

Se presentaron los Exemplares del nuevo Plan  
Impreso para la Ensenanza de los Niños y Niñas  
en las Escuelas de Primeras Letras y Lector, y la Cuen-  
ta en su total coste de Impresion y de Encuadernacion.  
Entendida la Sociedad en todo, lo aprobó, y dió las gracias  
á los S.<sup>tes</sup> Comisarios; y Acordó q.<sup>e</sup> el Secretario remi-  
tiera á cada S.<sup>to</sup> Socio un Exemplar, y lo mismo á  
cada Maestro, y Maestra: prohibiendo á estos, lo recueto  
por la Sociedad, para q.<sup>e</sup> entonados, contestasen por medio  
del Secretario, el si, ó el no se ponen en practica en  
sus respectivas Escuelas el Plan propuesto.

Al Sr. Direc-  
tor y al Sr. Co-  
regidor.

La Sociedad dió comision á los S.<sup>res</sup> D.<sup>ns</sup> Juan  
Mateos Buenavistas, y D.<sup>n</sup> Fernando Balboa, para  
q.<sup>e</sup> pusiesen en manos del V.<sup>to</sup> Sr. Director dos de los  
referidos Exemplares; y para el mismo efecto, al Sr.  
Intend.<sup>te</sup> Corregidor á los S.<sup>res</sup> D.<sup>ns</sup> Juan de Borja Me-  
neno, y D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Texim de Sta. Dominga y Corta: cu-  
ya comision aceptaron dos quatro S.<sup>tes</sup>

Se hizo presente, que para la mayor decencia se